



MINISTERIO  
DE CULTURA

**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
AÑO 2022**

Lic. Antonio de J. Villalta  
Oficial de Información

**EL SALVADOR, 2022**

## INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DEL POA.....	3
III. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	4
IV. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.....	6
V. GESTIÓN DEL RIESGO.....	8
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	9
VII. AUTORIZACIÓN.....	12

## I. Introducción.

La Unidad de Acceso a la Información Pública es la dependencia del Ministerio de Cultura que tiene por objetivo proporcionar a todos los usuarios el acceso a la información pública, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Basados en dicho objetivo y los establecidos en el Plan Estratégico Institucional se presenta el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad de Acceso a la Información Pública, el cual contempla: un análisis del entorno, la identificación y gestión de riesgos y la planificación y programación de actividades.

En la planificación de actividades se incluyen los resultados esperados, indicadores, medios y fuentes de verificación, responsables de cumplimiento y el presupuesto de las acciones programadas, todo con la finalidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

## II. Objetivos del POA

### General

Gestionar eficientemente el acceso a la información pública, a través de la coordinación e instrucción permanente de los Enlaces de las Unidades Administrativas, a fin de que toda persona pueda ejercer su derecho de buscar y recibir información sin restricción o limitación, salvo la que impone la Ley de Acceso a la Información Pública.

### Específicos

1. Asegurar la eficacia de la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, por medio de la aplicación acertada de la normativa legal vigente, a fin de alcanzar la satisfacción de las personas que hacen uso de los servicios de la UAIP.
2. Fortalecer la Transparencia Activa por medio de la publicación oportuna de la información oficiosa en el portal de transparencia, a fin de cautelar el principio de transparencia de la gestión pública del Ministerio de Cultura.
3. Llevar un registro digital y físico de la documentación que genere la UAIP en los trámites y respuesta de acceso a la información pública.

### III. Análisis del Entorno.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se cuenta con herramientas legales y normativa para realizar proceso de actualización de la información oficiosa.</li> <li>❖ Existencia de registro documental que determina el nivel de cumplimiento de la información oficiosa.</li> <li>❖ Personal de la UAIP capacitado en temas de acceso a la información pública.</li> <li>❖ Localización oportuna de la información por medio de los Enlaces institucionales.</li> <li>❖ Capacidad de mejora continua en la resolución de casos.</li> <li>❖ Conocimiento en materia de transparencia.</li> <li>❖ Oficial de Información con conocimiento en el método didáctico y experiencia docente</li> <li>❖ Se cuenta con lineamientos claros para realizar índice de información reservada.</li> <li>❖ Se posee registro físico mensual de la gestión de la UAIP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de mecanismos de evaluación institucional al desempeño del personal asignado al cumplimiento del POA.</li> <li>❖ Utilización de los tiempos máximos para entregar la información requerida.</li> <li>❖ Poca retroalimentación en temas de procedimientos administrativos por parte de la oficina jurídica del ministerio.</li> <li>❖ Poco conocimiento de las competencias de aprendizaje de los empleados.</li> <li>❖ Poco aprovechamiento del conocimiento proporcionado a los empleados en capacitaciones de la UAIP</li> <li>❖ Procedimiento de elaboración de actas y resolución de reserva recae solo en Oficial de Información.</li> <li>❖ No se cuenta con retroalimentación de las resoluciones por parte del IAIP</li> </ul>



Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Interés institucional para mejorar calificación del portal de transparencia</li> <li>❖ Confianza de la población a la información generada por Micultura</li> <li>❖ Sociedad civil organizada realiza contraloría social de la función pública.</li> <li>❖ Existe una basta jurisprudencia en temas de acceso a la información pública.</li> <li>❖ Apoyo y asistencia del IAIP a la gestión de los Oficiales de Información</li> <li>❖ Incorporación de nuevo personal a la administración pública.</li> <li>❖ Unidades Administrativas atentas para comunicar sobre requerimientos de reserva.</li> <li>❖ Presentar resultados de informe de cumplimiento de Transparencia Activa a directores nacionales y generales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Unidades Administrativas no aplican procesos y lineamientos para la actualización de la información oficiosa.</li> <li>❖ No hay seguimiento de las autoridades al informe generado por la UAIP en temas de cumplimiento de Transparencia Activa.</li> <li>❖ Inobservancia de la ley por parte de los empleados al entregar información pública.</li> <li>❖ Lectura equivocada a informe de cumplimiento por parte de directores y jefes.</li> <li>❖ Cambios en los requisitos de ley para acceder a la información pública.</li> <li>❖ Remoción o traslado del personal capacitado en temas de acceso a la información pública.</li> <li>❖ Ausencia del Oficial de Información por enfermedad o cambios institucionales.</li> <li>❖ Resistencia de los empleados al conocimiento e innovación.</li> <li>❖ Desinterés por desarrollar competencias destinadas a mejorar el desempeño</li> <li>❖ Observación jurídica del IAIP por información reservada hecha por los Entes Obligados.</li> </ul>





MINISTERIO  
DE CULTURA

#### IV. Identificación del Riesgo.

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo				Descripción de la calificación del riesgo	
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Calificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
					Probabilidad	Impacto	E	A		M
OEI	4.1.10 Administrado al 100% el portal de transparencia del Ministerio de Cultura, para generar confianza en la gestión de solicitudes de acceso a la información pública.									
OEI	4.1.10.1 Actualización conforme a la Ley de Información Pública en el portal.	Riesgo de organización, roles y responsabilidades	Falta de esfuerzos coordinados entre los miembros de las unidades para actualizar el portal de transparencia	Oficial de Información, Técnico de documentación, Directores y Enlaces de Unidades	Muy probable	Serio				Riesgo extremo: requiere acción inmediata
OEI	4.1.10.2 Elaboración y presentación de informe de actualización de información oficiosa.	Riesgo de planeación, administración y coordinación	Que el informe se entregue fuera de tiempo.	Oficial de Información y jefes de Unidades Administrativas	Medianamente probable	Insignificante				Riesgo Bajo; administrar mediante procedimiento rutinario
OEI	4.1.11 Contribuido en la transparencia de la Gestión del Ministerio de Cultura, con la atención del 100% de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.									
OEI	4.1.11.1 Recepción de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales	Riesgo tecnológico	Fallas en el internet para la recepción de solicitudes	Personal de informática	Medianamente probable	Muy serio				Riesgo Extremo; requiere acción inmediata
OEI	4.1.11.2 Realización de trámites internos para localización y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares	Riesgo estratégico	Que se centralice en los directores y jefes la entrega de la información requerida por la UAIP	Enlaces de las Unidades Administrativas	Remoto	Muy serio				Riesgo Alto; necesita atención de los directores generales o nacionales





Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo		
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo					
					Probabilidad	Impacto	E	A	M		B	
OEI	4.1.11.3 Resolución de acceso o negación de información pública y datos personales	Riesgo de procedimientos y procesamiento de transacciones.	Que las resoluciones contengan decisiones inapropiadas de las Unidades Administrativas,	Directores, Jefes y Oficial de Información	Remoto	Muy serio						Riesgo Alto; necesita atención de los directores generales o nacionales
RO	1. Haber instruido a los Enlaces y personal de Unidad Administrativas en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública.											
	1.1. Elaboración de contenido para capacitación de servidores públicos.	Riesgo de organización, roles y responsabilidades	Que el contenido no se elabore por la falta de responsabilidad en los roles de los miembros de la Unidad.	Oficial de Información y Técnico de documentación	Medianamente probable	Bajo						Riesgo Moderado; debe especificarse responsabilidad de los directores generales o nacionales
	1.2. Capacitación de los empleados públicos que tienen funciones de Enlaces para atención de acceso a la información pública.	Riesgo de organización, roles y responsabilidades	Que los Enlaces de Información no asuman la responsabilidad que la LAIP les asigna en la gestión de acceso a la información.	Oficial de Información y Técnico en documentación	Medianamente probable	Muy serio						Riesgo Extremo; requiere acción inmediata
RO	2. Atendidos los requerimientos del IAIP.											
	2.1. Elaboración y envío del Índice de Información Reservada.	Riesgo legal	Que se invoque reserva de información sin hacer procedimiento establecido por la LAIP	Directores y Jefes de Unidades Administrativas	Alta probabilidad	Muy serio						Riesgo Extremo; requiere acción inmediata
	2.2. Elaboración y envío del Informe Anual de la UAIP para el IAIP.	Riesgo operacional	Que se elabore informe con datos incorrectos por fallas en la captación de datos	Oficial de Información y Técnico en documentación	Remoto	Insignificante						Riesgo Bajo; administrar mediante procedimiento rutinario



**V. Gestión del Riesgo.**

N°	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	Falta de esfuerzos coordinados entre los miembros de las unidades para actualizar el portal de transparencia.	Brindar asesoría permanente a las unidades administrativas para que proporcionen la información oficiosa conforme a los lineamientos de la LAIP.
2	Que el contenido no se elabore por la falta de responsabilidad en los roles de los miembros de la Unidad.	Elaborar mecanismos de cumplimiento de logros por cada miembro de la unidad administrativa.
3	Que se centralice en los directores y jefes la entrega de la información requerida por la UAIP.	Enlistar obstáculos y decisiones que dificultan el cumplimiento de objetivos y presentarlos a las titulares del Ministerio.
4	Fallas en el internet para la recepción de solicitudes.	Requerir el apoyo de la Dirección administrativa para alternativas de solución.
5	Que se invoque reserva de información sin hacer procedimiento establecido por la LAIP.	Analizar las debilidades encontradas en los procedimientos de reservas hecho al staff de directores y jefes para mostrar afectación en temas de la LAIP.
6	Que las resoluciones contengan decisiones inapropiadas de las Unidades Administrativas.	Ajustar procesos de la LAIP a las decisiones emitidas.
7	Que los Enlaces de Información no asuman la responsabilidad que la LAIP les asigna en la gestión de acceso a la información.	Comunicar a las unidades administrativas sobre la misión de la UAIP y el Derecho de Acceso a la Información Pública.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE CULTURA

## VI. Programación de Actividades

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OEI	4.1.10 Administrado al 100% el portal de transparencia del Ministerio de Cultura, para generar confianza en la gestión pública.	Número de Acciones realizadas en el Portal de Transparencia				Acción	8															
	4.1.10.1 Actualización conforme a la Ley de Información Pública en el portal.		Documentos Publicados	Portal de Transparencia	Técnico en documentación	Documento Publicado	4		1			1			1				1			
	4.1.10.2 Elaboración y presentación de informe de actualización de información oficiosa.		Informe de cumplimiento elaborado y presentado a Despacho.	A101.12.04 Informes	Oficial de Información	Informe presentado	4			1			1			1				1		
OEI	4.1.11 Contribuido en la transparencia de la Gestión del Ministerio de Cultura, con la atención del 100% de solicitudes de acceso a la información pública.	Número de solicitudes resueltas sobre número de solicitudes recibidas por 100				Procesos de Solicitudes	12															
	4.1.11.1 Recepción de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales.		Solicitud recibida	A101.12.02 Solicitudes de Acceso a la Información	Técnico de documentación	Solicitud	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1







GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	4.1.11.2 Realización de trámites internos para localización y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares		Requerimientos hechos a las Unidades Administrativas	A101.12.02 Solicitudes de Acceso a la Información	Oficial de Información	Requerimiento	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	4.1.11.3 Elaboración de resolución de acceso o negación de información pública y datos personales		Resoluciones publicadas	Portal de Transparencia A101.12.02 Solicitudes de Acceso a la Información	Oficial de Información	Resolución	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RO	1. Haber instruido a los Enlaces de Unidad Administrativas en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública.	Número de capacitaciones realizadas				Capacitación	2															
	1.1. Elaboración de contenido para capacitación de servidores públicos.		Presentación de capacitación elaborada	A101.12.03 Capacitaciones	Oficial de Información	Presentación	2					1								1		
	1.2. Capacitación de los empleados públicos que tienen funciones de Enlaces para atención de acceso a la información pública.		Convocatorias y Capacitación	A101.12.03 Capacitaciones	Oficial de Información y Técnico en documentación	Capacitación	2						1								1	





MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
RO	2. Atendidos los requerimientos del IAIP.	Documentos enviados al IAIP.				Requerimiento	3															
	2.1. Elaboración y envío del Índice de Información Reservada.		Índice y nota de envío elaborados	Portal de Transparencia	Oficial de Información	Índice de información	2		1						1							
	2.2. Elaboración y envío del Informe Anual de la UAIP para el IAIP.		Informe y nota de envío elaborados	A101.12.04 Informes	Oficial de Información y Técnico	Informe Anual	1															1
LGDA	1. Implementado el sistema institucional de gestión documental y archivos, SIGDA, en la UAIP	Número de acciones para implementación del SIGDA				Acción	24															
	1.1 Elaborar inventarios de cada serie documental, contenidos en la tabla de clasificación.		Inventarios de las series documentales elaboradas	Archivo de la UAIP	Técnico en documentación	Inventario	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1.2 Archivo digital de la gestión realizada en trámites de solicitudes de información pública y oficios.		Documentos digitales archivados	Computadora del Oficial de Información	Oficial de Información	Inventario digital	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





MINISTERIO DE CULTURA

VII. Autorización.

Autorizado:

*Mariem Pleitez Quiñonez*

Lcda. Mariem Pleitez Quiñonez.  
Ministra de Cultura.



Revisado:

*Claudia Ramirez de Iglesias*

Lcda. Claudia Ramírez de Iglesias  
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional



Visto Bueno:

*José Napoleón Zepeda*

Lic. José Napoleón Zepeda  
Director General de Administración Cultural



Formulado y Elaborado:

*Antonio de J. Villalta*

Lic. Antonio de J. Villalta  
Oficial de Información



Fecha de Autorización:

MAR 2021